



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA

## 6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

### Gestión Académica

#### 6.1. PROYECTO PEDAGÓGICO: Festival de Rondas.

A continuación, se presenta la **Ficha de apoyo para proyectos pedagógicos (esta puede ir como Anexo)**

Título del proyecto	Fecha de actualización
Festival de rondas	24 / 01/ 2,022
<b>Planteamiento del Problema:</b> <p>La convivencia escolar ha sido, la principal política pública destinada a abordar la problemática de la violencia y la conflictividad escolar, a la vez que se pretende mediante ella, renovar la forma de socialización política de los futuros ciudadanos.</p> <p>Según Pérez y Pinzón (2012), el sentido social de la vida del ser humano, implica el relacionarse con sus semejantes, compartir cotidianamente, desde el interior del núcleo social la familia, seguidamente en la escuela, con quienes nos relacionamos en la etapa estudiantil de nuestras vidas, compañeros, docentes, directivos, continuando en la universidad, en el ámbito laboral, y con nuestro entorno social; se requiere mantener una secuencia de buenas relaciones, tratos amables, y bienestar emocional.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior convivir significa vivir en compañía de otros, es decir se debe dar una relación con otros seres humanos. Por lo tanto, convivir es el resultado de una interacción, de una necesidad humana, debido a que el ser humano es un ser bio-psico-social que nace indefenso, por consiguiente, necesita de otros seres humanos para sobrevivir. La convivencia social exige el respeto mutuo entre las personas, pero el término va más allá, cuando comprendemos que convivir es aceptar la diversidad.</p> <p>En este orden de ideas donde vemos la amplitud que tiene el término convivir que necesariamente implica lo social, se puede plantear que el proceso de construcción de convivencia escolar no es un proceso aislado sino un proceso que se establece a través de roles, por esta situación se ve la necesidad de implementar un proyecto que ponga en juego nuestra creatividad y corresponsabilidad para atender los diferentes conflictos que se presentan en nuestra institución, aportando nuestro mejor esfuerzo recobrando el bienestar escolar y la sana convivencia surgiendo la necesidad de implementar estrategias que conlleven a una sana convivencia realizando actividades encaminadas a mejorar y convivir más en unión, compartiendo sus experiencias lúdicas y recreativas integrándose con mucha facilidad, olvidando sus diferencias y disfrutando el trabajo en equipo.</p> <p>Una de las actividades que más impacta a los educando es el festival de rondas donde cada año se nota el compromiso y entusiasmo de cada grupo compartiendo y disfrutando de su trabajo en equipo el cual preparan con anterioridad bien unidos para darlo a conocer a la comunidad educativa.</p>	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA

**Justificación:**

El proyecto nace como una necesidad sentida de mejorar la convivencia escolar en la Sede Jorge Robledo. Se plantea el juego como centro de interés del niño, realizando actividades encaminadas a la promoción de valores y hacer de la Escuela un hogar para la vida. Es así como se propone en el marco de las fiestas institucionales y proyección a la comunidad, **EL FESTIVAL DE RONDAS** como experiencia lúdica que desarrolla la creatividad al mismo tiempo que fomenta la integración y el trabajo en equipo, en el marco de las transformaciones de nuestra sociedad, ya que se requiere que las Instituciones Educativas pongan énfasis en la convivencia escolar democrática, entendida como una oportunidad para cimentar nuevas formas de relación basadas en los valores y disfrutando espacios lúdicos recreativos, con miras a la construcción de una sociedad libre, propiciando espacios para, compartir disfrutar respetar, acoger y darle valor a la diversidad, ya que el ser humano es una persona en permanente construcción, por esta razón para poder desarrollarse y dar sentido a lo que hace, debe conocerse primero a sí mismo, y de esta manera, poder conocer a los demás y las diferentes circunstancias que lo rodean.

Este proyecto, busca incentivar a los estudiantes para que tengan más sentido de pertenencia por la institución y por ellos mismos, pretendiendo fortalecer la unión e integración de toda la comunidad educativa aplicando normas mediante la lúdica y la recreación, implementando el juego, la creatividad y corresponsabilidad, en el enfoque de derecho, porque es importante que los niños y niñas a través de las prácticas educativas reconozcan que la dignidad y los derechos humanos son el eje fundamental de las relaciones sociales.

**Objetivos:**

**General:**

Implementar las rondas como una estrategia pedagógica para el desarrollo de una sana convivencia escolar mediante la integración y el disfrute de las actividades lúdicas recreativas en la institución san Luis Gonzaga sede Jorge Robledo.

**Objetivos específicos:**

- Crear un ambiente agradable que le propicie al estudiante estrategias de integración, fortaleciendo, la convivencia escolar, en toda la comunidad educativa.
- Fomentar una sana convivencia en la comunidad, mediante actividades lúdicas y recreativas impartiendo normas en los diferentes juegos, fortaleciendo valores como el respeto, el compromiso, la responsabilidad y el compartir con los demás.
- Aportar espacios sanos y agradables en los estudiantes donde valoren el compartir con sus pares y respeten sus diferencias, orientándolos sobre el autocuidado y el estilos de vida saludable.

**Marco conceptual:**

NORMAS



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, sexualidad y prevención de la violencia escolar

Decreto 1860 de agosto 3/1994, artículo 36 Proyectos Pedagógicos (Proyecto de Recreación, Lúdica y Tiempo Libre) Convivencia Escolar.

Sabemos que la Escuela es vista como la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta “en las actividades habituales, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias. La escuela permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula.

Las Rondas Infantiles y su origen.

Las “rondas” o también llamados “corros” son juegos colectivos de los niños que se transmiten por tradición. El cual consiste en que niños y niñas tomados de las manos, formando un círculo, giran rítmicamente al son de canciones y melodías. En América se denominan corro y/o rueda, mientras que en Colombia se le llama ronda, esta forma parte de los juegos tradicionales del país. Las rondas tanto en la antigüedad clásica como en la edad media no tenían un significado exclusivo de juego infantil. La redondez del corro y el giro de quienes participan, hacen alusión a la esfera celeste, los astros, mientras que el niño y la niña, que en algunos casos se sitúan dentro del círculo, representan respectivamente, el sol y la luna. (Plath, O. 2008)

Componentes de las Rondas:

-El Juego Para entender la importancia de este factor dentro del aprendizaje del niño, primero se debe comenzar por definir “el juego” en su expresión más básica, para luego centrarse en la fundamentación que presentan distintos autores para sostener que esta actividad desarrolla en los niños habilidades y capacidades que favorecen el aprendizaje. Por lo tanto, ¿Que significa el juego?: El juego puede definirse de varias maneras, según el contexto y la intención que se le quiera otorgar a esta 34 palabra, es por esto que, todo intento de definición no se contraponen la una con la otra, sino que complementa una definición general de este término.

-El movimiento Según Jean Massion en su libro Cerebro y Motricidad, “el termino de movimiento incluye un conjunto de fenómenos que responden a mecanismos o a sistemas de control muy distintos”. La primera distinción que hace el autor se basa en el origen del movimiento: “Una fuerza externa produce el movimiento pasivo o impuesto (empuje, carga adicional) mientras que el movimiento activo se asocia a una orden ejercida por el sistema nervioso central.

-El movimiento y el aprendizaje Jean Massion propone la definición de aprendizaje motor, el cual ocupa un lugar particular entre las distintas formas de aprendizaje. “Se realiza normalmente de forma inconsciente (aprendizaje implícito) oponiéndose a los aprendizajes explícitos de los hechos y de los acontecimientos que se realizan de forma consciente”. En relación al cerebro, el autor expone que las estructuras nerviosas responsables del aprendizaje motor son parte de las distintas causas del aprendizaje explícito.

- La música y el aprendizaje El proceso de aprendizaje puede ser una tarea difícil tanto para el docente como para el alumno, ya que depende de numerosos factores, como lo son: el escaso interés del niño por alguna materia en particular, poca motivación por parte del maestro, insuficientes recursos materiales, la monotonía del proceso educativo, etc.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Derivada de la condición natural de “ser social” es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de “convivencia”, el que resulta cotidiano a las personas, teniendo su primera aproximación en el seno de la familia

La convivencia escolar es un tema de sumo interés que con el pasar de los tiempos ha tomado más importancia, a consecuencia de los diferentes inconvenientes que surgen dentro de las aulas de clases en cuanto a indisciplina, malos tratos, agresiones, entre otras, en la cuales se ven involucrados estudiantes y docentes, por lo tanto la convivencia escolar es un tema social que debe ser reflexionado y cuestionado no sólo desde los espacios académicos, sino también desde el ámbito familiar, pues desde allí se comienzan adquirir y fortalecer habilidades sociales primordiales para el desarrollo humano. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que exista una armoniosa y sana convivencia para el desarrollo integral de niños y niñas, puesto que una adecuada dinámica de interacción con los otros permite desarrollar competencias personales y sociales para aprender a convivir con los otros bajo un enfoque de respeto y tolerancia frente a las diferencias, siendo la convivencia escolar una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los que hacen parte de la comunidad educativa incluyendo las familias, invitando de manera fundamental a entender la educación a partir del concepto de la diferencia que subyace al interior de las instituciones educativas en donde se debe enseñar para asumir la diversidad y todo lo que ella conlleva. Por otro lado, Jares (2002) indica que: El aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente. Además de estos ámbitos más próximos a los estudiantes y profesorado, tampoco podemos olvidar un ámbito más macro que tiene que ver con los contextos económicos, sociales y políticos en los que estamos inmersos

Atendiendo los lineamientos de la ley 1620 por la cual se crea el sistema Nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, y mitigación de la violencia escolar, y la Constitución Política de Colombia de 1991 con los artículos mencionados en el marco jurídico (artículo 1°, 2°, 45°), que aseguran la educación, la convivencia, la formación integral de los ciudadanos, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad y la paz, además de la ley 181 donde nos hacen referencia que todos los ciudadanos deben propender la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de manera individual familiar y comunitaria en su artículo 4 como principio fundamental de dicha ley.

**Norma Aplicable.**

Una norma de convivencia como pauta necesaria para mantener un clima de convivencia escolar adecuado, indicando las formas en que cada uno de sus miembros debe y puede actuar, para relacionarse de forma positiva velando por el respeto, la integración, y la aceptación activa de la comunidad educativa.

**Impacto en la comunidad:**

- Fomenta una sana convivencia escolar.
- Aporta elementos para mejorar la convivencia en la sociedad.
- Ayuda a mejorar la calidad de vida de los educandos.
- Cultiva diferentes valores.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

- Fomenta hábitos de estilos de vida saludables en la comunidad educativa.
- Incide de manera positiva en el buen desempeño académico de los estudiantes.
- Fomenta su autocuidado y el de los demás.
- Aporta espacios agradables valorando y respetando sus compañeros.
- Compartir espacios sanos y agradables en su comunidad.

**Articulación institucional:**

- Sensibilización y divulgación de los objetivos del proyecto a realizarse.
- Acompañamiento permanente y oportuno a educadores y estudiantes para sacar adelante la actividad programada,
- Compromiso y liderazgo de cada uno de los representantes de grupo buscando asesoría para que la ronda del grupo sea cada vez mejor.
- Elaboración de trajes vinculando a los padres de familia para que la presentación de la ronda sea más agradable y su contraste mucho mejor.
- Ensayos oportunos y permanentes buscando su propio aprendizaje partiendo de patrones básicos del movimiento creando coreografías sencillas y armoniosas.
- Aprendizajes significativos impartiendo valores y compartiendo sus experiencias mediante la lúdica y la recreación.
- Retomar aprendizajes de nuestros antepasados, dándole importancia a los juegos tradicionales de las rondas adaptándolas a las nuevas culturas.
- Mostrar la creatividad y talentos que poseen nuestros educandos orientándolos para que sean aprovechados de una forma positiva para su cotidianidad.

Área(s) Educación Física, Educación Artística Sociales, Ética, Religión, Matemáticas entre otras  
Proyecto(s): Festival de Rondas dentro del proyecto de tiempo libre lúdica y recreación

**Responsables:**

Educadores encargados del proyecto de Lúdica recreación y deporte y aprovechamiento del tiempo libre.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

proyecto de convivencia de la sede Jorge Robledo. Este año se implementará el festival de ronda en la sede de bachillerato.

Educadores directores de grupo

**Contenidos o temáticas a desarrollar**

**CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL PROYECTO**

La convivencia escolar.

Los valores.

Manejo de espacios.

La coordinación

El ritmo

La orientación.

La estética.

El trabajo en equipo.

Articulada al plan de estudios o proyecto (si aplica).

Proyecto de lúdica Recreación y deportes.

Proyecto de convivencia.

**Cronograma**

Actividades	Sede	Meses del año lectivo												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
<b>1.Divulgación y sensibilización del proyecto a la comunidad educativa</b>	Jorge Robledo San Luis													
<b>2. Selección y Ensayo de la ronda por grupo con apoyo de los educadores encargados del proyecto y su director de grupo, para la presentación a la comunidad educativa.</b>	Jorge Robledo San Luis							x	x	x	x			
<b>3.Presentacion de las rondas</b>	Jorge Robledo. San Luis										x			
<b>Pedagogía del Proyecto.</b>	Jorge Robledo					x	x	x	x	x	x			



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA  
SANTA FE DE ANTIOQUIA

<p><b>Una pedagogía activa y participativa.</b></p> <p><b>Surgiendo del análisis que se ha realizado sobre las causas de la convivencia escolar, teniendo en cuenta la gestión y control del aprovechamiento del tiempo libre con base a las actividades lúdicas recreativas, buscando mejorar su contexto social.</b></p>	San Luis													
<p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Logísticos.</li><li>• Tecnológicas.</li><li>• Planta física.</li><li>• Humanos.</li><li>• Vestuarios.</li><li>• Pendones ilustraciones.</li><li>• Carteles alusivos al tema.</li></ul>														
<p><b>Mecanismos de evidencia:</b></p> <p>Presentación de rondas.</p> <p>Videos.</p> <p>Fotos.</p> <p>Cantos.</p>														
<p>Aprendizajes significativos para su vida cotidiana creando estilos de vida saludable, a partir del juego la lúdica y la recreación, fomentando una sana convivencia en la comunidad educativa</p>														